

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6689
EXPEDIENTE:	302-B/2024

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

BANCO INBURSA S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
BLVD. JESUS REYES HEROLES No. 7
ZONA CENTRO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 20 DE MARZO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A2-25325 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 3 (TRES) ANUNCIO EN:

- ANUNCIO LUMINOSO LED, ASODADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL DE BASTIDOR METALICO Y ACRILICO, CON MEDIDAS DE 10.20 MTS DE LARGO X 1.50 MTS DE ANCHO CON LA LEYENDA "INBURSA".
- ANUNCIO LUMINOSO LED, ASODADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL DE BASTIDOR METALICO Y ACRILICO, CON MEDIDAS DE 5.00 MTS DE LARGO X 1.00 MTS DE ANCHO CON LA LEYENDA "INBURSA".
- ANUNCIO LUMINOSO LED, ASODADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL DE BASTIDOR METALICO Y ACRILICO, CON MEDIDAS DE 1.50 MTS DE LARGO X 1.00 MTS DE ANCHO CON LA LEYENDA "INBURSA".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 9 DE MARZO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800